

AVISO

A los diputados que integran la LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora se les comunica que se celebrará una sesión ordinaria para inaugurar el segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, a las 11:00 horas del día 01 de abril del año en curso, en el recinto que ocupa el Poder Legislativo del Estado.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 31 de marzo de 2015.

C. DIP. ABRAHAM MONTIJO CERVANTES
PRESIDENTE

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2015

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Instalación de la Mesa Directiva del Congreso del Estado que ejercerá funciones durante el mes de abril de 2015.
- 4.- Iniciativa de Decreto que presenta el diputado Presidente para inaugurar un periodo de sesiones ordinarias.
- 5.- Entonación del himno nacional.
- 6.- Correspondencia.
- 7.- Toma de protesta del ciudadano Manuel Arnulfo Valdéz Salinas, para ejercer funciones de diputado local de ésta LX Legislatura, en atención a la renuncia aprobada al diputado Vicente Terán Uribe para separarse del cargo.
- 8.- Nombramiento de la Comisión Protocolaria encargada de acompañar, en su ingreso y salida del recinto oficial del Congreso del Estado, a los invitados especiales.
- 9.- Informe que rinde el C. Raúl Arturo Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en cumplimiento del imperativo previsto por los artículos 16, fracción V y 20 de la Ley que crea el referido organismo constitucional autónomo.
- 10.- Informe que presenta el diputado Presidente de la Diputación Permanente, en cumplimiento a lo que establece el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- 11.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, respecto a la Agenda Legislativa a desahogarse en el segundo período de sesiones ordinarias del tercer año del ejercicio constitucional de ésta Legislatura.
- 12.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México, respecto a la Agenda Legislativa a desahogarse en el segundo período de sesiones ordinarias del tercer año del ejercicio constitucional de ésta Legislatura.

- 13.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, respecto a la Agenda Legislativa a desahogarse en el segundo período de sesiones ordinarias del tercer año del ejercicio constitucional de ésta Legislatura.
- 14.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

INICIATIVA DE DECRETO
QUE INAUGURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

ARTICULO UNICO.- La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

Hermosillo, Sonora, a 01 de abril de 2015.

DIPUTADO PRESIDENTE

**CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL
DIA 01 DE ABRIL DE 2015**

17-Marzo-2015 Folio 2408

Escrito del diputado José Luis Marcos León Perea, con el que solicita a esta Diputación Permanente, se le autorice licencia sin goce de sueldo para separarse temporalmente del cargo, con efectos a partir del día 19 de Marzo y hasta el día 15 de junio del año en curso.

RECIBO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE TIENE POR APROBADA EN SUS TÉRMINOS.

24-Marzo-2015 Folio 2430

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el ejercicio fiscal 2014. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

25-Marzo-2015 Folio 2431

Escrito de representantes de diversos organismos empresariales del sur del Estado de Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, que no se aumente la deuda pública estatal sin una plena justificación, se hagan públicos los proyectos relativos a los artículos 78 y 79 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2015 y se suspenda la aplicación de los mismos, hasta en tanto la sociedad conozca dichos proyectos y se realice un análisis de los mismos. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA, EN FORMA UNIDA.**

25-Marzo-2015 Folio 2432

Escrito de representantes de diversos organismos empresariales del sur del Estado de Sonora, con el que solicitan que las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda de este Poder Legislativo, lleven a cabo la dictaminación de la iniciativa presentada el día 6 de Octubre de 2014, mediante la cual se adiciona un artículo 97 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

26-Marzo- 2015 Folio 2433

Escrito del Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que establezca una comisión que realice investigación fiscal pertinente, para conocer el destino del recurso que deposito Estados Unidos de América a México por concepto del Fondo de Ahorro de los Braceros y se logre definir un monto para indemnización justa y meritoria a todos los braceros sobrevivientes y a las familias de los difuntos. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 189, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL PASADO 02 DE DICIEMBRE DE 2014.**

26-Marzo- 2015 Folio 2434

Escrito del Licenciado Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativos y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobierno, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio CNPC/0319/2015, suscrito por el C. Luis Felipe Puente Espinosa, Coordinador Nacional de Protección Civil, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de esa dependencia, con el objeto de que en caso de que los recursos asignados al Municipio de Caborca, Sonora, por el fondo de desastres naturales, no logren subsanar totalmente los daños ocasionados por el fenómeno meteorológico “Odile”. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 170, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL PASADO DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.**

26-Marzo- 2015 Folio 2435

Escrito del diputado Luis Ernesto Nieves Robinson Bours, con el que solicita a este Poder Legislativo, se le autorice licencia sin goce de sueldo para separarse temporalmente del cargo, con efectos a partir del día 02 de abril. **RECIBO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE TIENE POR APROBADA EN SUS TÉRMINOS.**

26-Marzo- 2015 Folio 2436

Escrito del diputado José Everardo López Córdova, con el que solicita a este Poder Legislativo, se le autorice licencia sin goce de sueldo para separarse temporalmente del cargo, con efectos a partir del día 02 de abril. **RECIBO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE TIENE POR APROBADA EN SUS TÉRMINOS.**

26-Marzo- 2015 Folio 2437

Escrito del diputado Javier Antonio Neblina Vega, con el que solicita a este Poder Legislativo, se le autorice licencia sin goce de sueldo para separarse temporalmente del cargo, con efectos a partir del día 02 de abril. **RECIBO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE TIENE POR APROBADA EN SUS TÉRMINOS.**

26-Marzo- 2015 Folio 2438

Escrito de la licenciada Martha Arely López Navarro, Vocal Presidente del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, el estado que guarda la situación presupuestal de ese organismo autónomo. **RECIBO Y ENTERADOS.**

27-Marzo-2015 Folio 2439

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Felipe de Jesús, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 181, que reforma el artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

30-Marzo-2015 Folio 2440

Escrito del diputado Prospero Manuel Ibarra Otero, con el que solicita a este Poder Legislativo, se le autorice licencia sin goce de sueldo para separarse temporalmente del cargo, con efectos a partir del día 09 de abril al 15 de junio del año en curso. **RECIBO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE TIENE POR APROBADA EN SUS TÉRMINOS.**

30-Marzo-2015 Folio 2441

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cananea, Sonora, con el que hacen del conocimiento a este Poder Legislativo, que han solicitado apoyo financiero del Gobierno del Estado, mediante anticipo de participaciones por un importe de \$7,000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100 M.N). **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

30-Marzo-2015 Folio 2442

Escrito del Gobernador del Estado y del Secretario de Gobierno, con el que presentan ante este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, la celebración de un contrato de alianza público privada de servicios para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura para la implementación del nuevo sistema de justicia penal para el estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA, EN FORMA UNIDA.**

30-Marzo-2015 Folio 2443

Escrito del diputado Carlos Samuel Moreno Terán, con el que presenta ante este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza un contrato de alianza público privada de servicios para el rescate y mantenimiento de la infraestructura carretera estatal. **RECIBO Y SE TURNA A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA, EN FORMA UNIDA.**

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO – MARZO DE 2015

Compañeras y compañeros Diputados:
Ciudadanos del Estado de Sonora:
Medios de comunicación asistentes:

Conforme a la obligación legal establecida por el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado de Sonora, rinde el presente informe de actividades realizadas durante el ejercicio de sus funciones.

En el período de ejercicio constitucional comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2015, esta Diputación Permanente, atento a lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, llevó a cabo un total de 10 sesiones; para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales que le competen.

A su vez, la Diputación Permanente autorizó renunciaciones y concedió licencia para separarse temporalmente del cargo de diputado propietario a diversos integrantes de esta Legislatura; asimismo, se aprobaron diversos puntos de acuerdo para pronunciarse en los siguientes términos:

- Se emitió un exhorto a la titular de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora, para que explique su presencia en el inicio de pre-campaña del C. Javier Gándara Magaña, dada su calidad de “imparcial” y “ciudadana”; así como también, resuelve exhortar al Consejo Ciudadano para la Transparencia, Austeridad y Buen Gobierno a supervisar el actuar de su propuesta “ciudadana”.

- Se emitió un exhorto a los ayuntamientos que conforman el Estado de Sonora, para que otorguen un beneficio fiscal de exención del pago del Derecho y todos aquellos costos que puedan emanar del Servicio de Expedición, por primera vez, de la Licencia de Conducir de Automovilista, expedida con vigencia de un año, a jóvenes de 18, 19 y 20 años de edad, cumplidos durante el ejercicio fiscal de 2015. Otorgando de igual modo un beneficio fiscal en la exención del pago del Derecho y todos aquellos costos que puedan emanar del trámite del Permiso de Conducir a menores de edad de 16 y 17 años, durante el ejercicio fiscal de 2015.
- Se emitió un exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) para que, en relación al “Acuerdo por el que se suspende la pesca mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres en el norte del Golfo de California”, dentro del marco de sus atribuciones, consideren incluir, formen parte y se integren, en dicho acuerdo a las organizaciones pesqueras ubicadas en Puerto Peñasco, Sonora, para adoptar las medidas de suspensión de las actividades extractivas de pesca, y permitan coadyuvar con el objeto de dicha medida, de igual modo tomar en cuenta que los pescadores de escama de alto valor, camarón y tiburón, del municipio de Puerto Peñasco han realizado dicha actividad por más de 30 años, en la zona donde se pretende imponer temporalmente la veda y no han sido tomados en cuenta para este programa, y finalmente establecer un programa de inspección y vigilancia intersecretarial, que garantice el objeto del mismo, y evite una posible movilización masiva de pescadores y embarcaciones hacia zonas no vedadas, donde podría ocasionarse más crisis que beneficios.
- Se emitió un exhorto al Ejecutivo Federal, a través del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de que, en el ámbito de sus atribuciones legales, valoren la inclusión del municipio de Caborca, Sonora, dentro de la política de precios homologados y escalonados de las gasolinas y el diésel para la zona fronteriza norte del país.

- Se resolvió exhortar, en estricto respeto a su autonomía constitucional, a los ayuntamientos de Aconchi, Agua Prieta, Altar, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacerac, Bacoachi, Bácum, Bavispe, Benjamín Hill, Caborca, Cananea, La Colorada, Cumpas, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Fronteras, Hermosillo, Huachinera, Huásabas, Huatabampo, Huépac, Imuris, Magdalena, Moctezuma, Nácori Chico, Nacozeni de García, Navojoa, Onavas, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, Quiriego, Rayón, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Tubutama, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora, para que, como parte del constituyente permanente estatal, analicen el contenido de la Ley número 77, y en consecuencia, emitan y remitan a esta Soberanía, el sentido de su voto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 163 de la Constitución Política del Estado.
- Se resolvió exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, facultada por el artículo 31, fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la que se señala que es dicha Secretaría la encargada de establecer precios de bienes y servicios a las empresas públicas como es el caso de la gasolina y el diésel, con la finalidad de que se incluya a Puerto Peñasco, dentro de las ciudades fronterizas con subsidios especiales a los precios de gasolina para hacerlos más competitivos frente a los precios de Estados Unidos de América.
- Se resolvió aprobar la renuncia presentada por el ciudadano RAFAEL BUELNA CLARK, al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Rosario, Sonora. Asimismo, resuelve que la ciudadana SILVIA LUCINA VALENZUELA ARGUELLES, sea la persona que ejercerá las funciones de Presidente Municipal en el citado Ayuntamiento. De igual modo se resolvió hacer del conocimiento a la ciudadana CARLA SADAHY AMPARAN CLARK que de conformidad con lo que establecen los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, acuda ante dicho Ayuntamiento a rendir la protesta de ley para ejercer funciones de Síndico Propietario de dicho municipio.

- Se resolvió emitir exhorto a la Procuradora General de la República, al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Sonora, al Procurador General de Justicia del Estado y a los ayuntamientos de Cajeme, Bácum, Villa Juárez, San Ignacio Río Muerto, Rosario y Quiriego, para que, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, atiendan la problemática generada por el incremento desmedido de diversas acciones delictivas que amenazan gravemente el patrimonio y la integridad física de trabajadores agrícolas y habitantes del Valle del Yaqui.
- Se resolvió emitir un respetuoso exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que realice todas las acciones de investigación que sean necesarias que permitan esclarecer a cabalidad los señalamientos que fueron realizados el pasado jueves 05 de marzo de 2015, por José de Córdova, periodista del informativo estadounidense "The Wall Street Journal", en contra del Gobernador Guillermo Padrés Elías y sus familiares, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de que, una vez agotadas todas las líneas de investigación que se solicitan en el punto inmediato anterior, remita a esta Soberanía un informe detallado en el cual se contengan todos los resultados obtenidos en las indagatorias solicitadas.

Por otra parte, en relación a los asuntos de carácter legal en los que el Congreso del Estado se encuentra señalado como autoridad responsable, durante este período se continuó rindiendo los informes previos y justificados correspondientes a diversos amparos promovidos por ciudadanos en contra de las pensiones del ISSSTESON, contribuciones especiales y a las leyes de ingresos de los municipios correspondiente a este ejercicio.

Por último, el Congreso del Estado, a través de la Diputación Permanente y de sus Comisiones, realizó reuniones con distintos sectores de la sociedad, atendió a diversos ciudadanos a fin de escuchar sus propuestas, críticas y demandas sobre asuntos concernientes a esta Soberanía y se acudió en representación del Poder Legislativo a diversos eventos públicos destacando particularmente los siguientes:

- 1.- Se llevó a cabo una visita de trabajo con el H. Cuerpo De Bomberos del Municipio de San Ignacio Rio Muerto;
- 2.- Se atendió en este Poder Legislativo al C. Abel Robles del Municipio de Arivechi;
- 3.- Se atendió al C. Luis Alberto Duarte de Pachuca, Hidalgo;
- 4.- Se atendió a Humberto Palacios del municipio de Ures;
- 5.- Se atendió al Lic. Reynaldo Castillo de Fundación Madrazo A.C.;
- 6.- Se llevó a cabo reunión de trabajo con el C. Armando Cota Delegado Federal de CONASSA;
- 7.- Se llevó a cabo reunión y entrevista en esta ciudad, con reporteros de la Mesa Cancún;
- 8.- Se realizó gira de trabajo por el municipio de Agua Prieta, Sonora;
- 9.- Se atendió al Profesor Martín Gustavo Bracamontes, Secretario del Ayuntamiento de Villa Pesqueira, Sonora;
- 10.- Se llevó a cabo reunión de trabajo con representantes del sector productivo de la Extracción de Bacanora de Suaqui Grande, Sonora;
- 11.- Se llevó a cabo una reunión con el C. Moises Mirazo sobre el tema de la deuda del Gobierno del Estado con el Hotel de arraigo;
- 12.- Se asistió al evento de PRONAPRED;
- 13.- Se llevó a cabo reunión de trabajo con la C. Yolanda Tapia, Representante de las Mujeres de la C.N.C. de Nacori Chico, Sonora.

14.- Se llevó a cabo reunión de trabajo con la C. María Alatorre, Representante de la comunidad Lésbico Gay de la Comisión Estatal de Derechos Humanos;

15.- Se asistió al CII aniversario del Ejército en el 24 Batallón de infantería;

16.- Se llevó a cabo reunión con alcaldes y ex alcaldes de municipios de la sierra;

17.- Se llevó a cabo reunión y atención a ex directores de plantel CECYTES;

18.- Se atendió al C. Patricio García Velázquez del municipio de Villa Pesqueira, Sonora;

19.- Se atendió al profesor Rodolfo Ruiz de Sahuaripa, Sonora;

20.- Se llevó a cabo reunión con la C. Luz Del Alba Carrillo, Representante de La Comunidad Lésbico Gay;

21.- Se llevó a cabo reunión de trabajo con el C. Bulmaro Pacheco Moreno, Rector del Instituto Tecnológico de Guaymas, Sonora;

22.- Asistencia al lunes cívico en el jardín de niños “Nueva Creación”;

23.- Se realizó gira de trabajo por los municipios de Granados, Huásabas y Moctezuma;

24.- Participación en la asamblea plenaria de la CONALPRI, realizada en Zacatecas;

25.- Toma de protesta a alcaldesa de Rosario, Silvia Lucina Valenzuela Arguelles, y

26.- Participación en la sexta asamblea plenaria de la COPECOL, realizada en Zacatecas.

Agradecimiento:

Es así, como los compañeros diputados que integramos la Diputación Permanente manifestamos al Pleno el cumplimiento de la encomienda que nos asignó hace poco más de tres meses, siendo el momento oportuno para agradecer, por una parte, la confianza depositada en todos y cada uno de los miembros de este órgano legislativo y, por otra, el respeto y apoyo que durante los últimos meses nos fue brindado en la realización de los trabajos legislativos y, a los medios de comunicación, la relevancia que le dieron a los mismos.

Muchas Gracias.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 01 de abril de 2015.

DIP. ABRAHAM MONTIJO CERVANTES
PRESIDENTE

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Agenda Legislativa para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de
Ejercicio de la LX Legislatura.

Los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LX Legislatura, en cumplimiento del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presentamos la Agenda Legislativa en la que trabajaremos durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Último Año de ejercicio de la LX Legislatura.

La bandera ideológica del humanismo político de Acción Nacional, ha centrado el trabajo legislativo de esta bancada, buscando siempre el beneficio de todas y todos los sonorenses.

En casi tres años de trabajo, se han fijado grandes metas, propuesto considerables avances para la legislación de Sonora. Los esfuerzos que se han realizado en el Congreso del Estado, han sido acordes al de políticas públicas de la actual administración del Estado, la cual ha sido promotora de importantes decisiones económicas y sociales para nuestro estado.

Ahora bien, enfocados en nuestra agenda de trabajo legislativo para este segundo periodo de sesiones del tercer año legislativo, hemos encontrado diversas áreas de oportunidad, tales como el tema de Seguridad Pública, educación, salud, desarrollo económico y de protección a la familia.

En el Grupo Parlamentario del PAN, nos hemos esmerado en construir la plataforma legislativa que genere un Sonora seguro, a través de diversas iniciativas con objetivos concretos como vialidades y tránsito más seguro, colonias libres de delincuencia, penas más fuertes para aquéllos criminales que merecen justamente castigos más duros, trabajos en la prevención de delitos y en la persecución de tales, entre otros.

No obstante, el país ha sufrido una ola de violencia pandémica, que ha afectado a todos los estratos sociales. Por ello proponemos reformar algunas disposiciones de la ley de Seguridad Pública con el fin de dotar de mayor fuerza y efectividad al comité ciudadano y a los propios cuerpos policiales. De igual manera buscaremos actualizar disposiciones del Código Penal con el fin de darle mayor relevancia y solución para problemas añejos con los cuales se ha batallado en el sistema y en la vida civil por muchos años.

En Sonora y en Acción Nacional, no aceptaremos la violencia, los asesinatos, los robos, los secuestros y todos aquellos actos que vulneren la integridad de la sociedad como el modus vivendis de la misma. Nos rehusamos a acostumbrarnos a vivir con miedo y a que las familias no puedan ver crecer a sus hijos con la plena libertad que toda persona merece; creemos en una sociedad pacífica y libre de violencia. Una sociedad en la que sus integrantes sean actores de paz y el Estado el medio garante.

Otra arista importante de nuestra agenda es la familia, ya que ésta ha sido siempre la piedra angular de toda sociedad. La familia funge como el centro en el desarrollo integral de las comunidades. Por ello es que creemos en la política humanista de Acción Nacional, privilegiamos las decisiones que vayan encaminadas a la procuración de ésta en todos sus ámbitos.

Por otro lado, en materia de Derechos Humanos, buscamos el camino para hacer de Sonora un Estado de inclusión sin discriminación ya que una sociedad es solida y avante por sus principios y valores. El respeto, la igualdad y la equidad deben ser parte del quehacer diario y de la agenda de toda administración pública y de su ciudadanía. Sería absurdo hoy en día pensar en una comunidad en la que los Derechos Humanos no marquen el ritmo de trabajo en las políticas públicas sociales. Empero en Sonora aunque se han dado grandes avances en esta materia, distamos de un escenario ideal, por ello contemplamos algunas reformas que consideren a personas con algún tipo de discapacidad como la auditiva para que puedan tener acceso total a lo que se diga o se comunique en los actos institucionales. De igual manera fortalecer los mecanismos de participación de las

mujeres, para atacar de fondo y no solo de forma el problema de discriminación en contra de la mujer.

En otro tema, la sustentabilidad y las políticas eco-amigables, las cuales entendemos son una situación de urgencia y no de moda, nos atrapa con un agudo sentido de prisa y eficacia en las buenas políticas. Es primordial contar con una sociedad en la que la cultura sea de cuidado al medio ambiente, y desde luego en la cual el Estado sea el ejemplo. Por ello buscaremos facilitar el desarrollo de la vida cotidiana de los sonorenses en un modo sustentable, a través de exenciones de impuestos claves, programas de promoción para el cuidado de áreas verdes, y la utilización estratégica de las instalaciones de la administración pública para la identificación del ciudadano con su entorno.

Como último objetivo general desde luego sin ser el menos importante de nuestra agenda legislativa, es el de educación y fomento a la cultura. Existe un grave rezago académico formativo en México. Somos testigos de una sociedad con débiles estrategias de mejora a la educación en el nivel federal y de una antipatía centenaria a la cultura por parte de sus habitantes. Por esa razón es que propondremos más modalidades de becas en la Ley que Regula el Otorgamiento de Becas para el Estado y seremos ambiciosos en reformas a la Ley de Bibliotecas y de Fomento a la Promoción del Libro con el fin de que la lectura sea parte cotidiana y recreativa de todos los sonorenses.

La educación es el arma más fuerte de una sociedad, por ello dotaremos de las herramientas para que cada persona pueda luchar su batalla y la de el medio en donde viva.

Seremos insistentes en la promoción y procuración de la justicia y el bienestar; en la acción eficaz y austera, y en la determinación que lleve a los buenos resultados.

Este Grupo Parlamentario junto con la administración estatal, estamos comprometidos con Sonora, entendemos que somos representantes de los

ciudadanos, por ello defendemos el interés social por encima de los intereses individuales o de partido.

Así lo hicimos con el agua, la cual es ya una realidad para todos los habitantes de la capital, y lo seguiremos haciendo para todas las esferas de la población.

Hace 6 años que el PAN protestó velar por el bienestar de los sonorenses a través del gobierno estatal, hace 3 años se refrendó dicho compromiso con la representación del Grupo Parlamentario de Acción nacional ante esta soberanía, y el día de hoy seguimos luchando para mantener a Sonora como el Estado más próspero y de mayor bienestar para sus habitantes, que Sonora sea el nuevo horizonte de México.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo Sonora a 1 de abril de 2015

**DIP. JAVIER ANTONIO NEBLINA
VEGA**

**DIP. JOSÉ EVERARDO LÓPEZ
CÓRDOBA**

**DIP. MARCO ANTONIO FLORES
DURAZO**

**DIP. JOSÉ CARLOS SERRATO
CASTELL**

**DIP. MIREYA DE LOURDES
ALMADA BELTRÁN**

**DIP. PERLA ZUZUKI AGUILAR
LUGO**

**DIP. JUAN MANUEL ARMENTA
MONTAÑO**

**DIP. MÓNICA PAOLA ROBLES
MANZANEDO**

**DIP. LUIS ERNESTO NIEVES
ROBINSON BOURS**

DIP. GILDARDO REAL RAMÍREZ

**DIP. BALTAZAR VALENZUELA
GUERRA**

DIP. LETICIA PINO LIZÁRRAGA

**DIP FRANCISCO ANTONIO
SALAZAR SALAZAR**

**DIP. MARÍA GUADALUPE ROMÁN
ESQUER**

Honorable Asamblea:

Señoras y Señores:

Felicito a mis compañeros que tomaron protesta como integrantes de la 60 legislatura.

Bienvenidos Diputados y Diputadas.

En este período de sesiones los diputados del PRI y VERDE vamos a ser observadores atentos del proceso electoral.

Es de gran importancia para los sonorenses que todos los lineamientos sean cumplimentados por las autoridades responsables.

Que las etapas del proceso transcurran como lo marca la ley.

Por eso estaremos pendientes del actuar institucional de las instancias electorales.

Lo haremos ejerciendo nuestro derecho como ciudadanos y como legisladores.

Reconociendo plenamente su autonomía, hacemos un llamado respetuoso pero firme, para que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se conduzca dentro de los principios de IMPARCIALIDAD que le rigen.

Los Diputados del PRI y VERDE, como también muchos observadores, hemos registrado inconsistencias dentro del proceso que deben ser aclaradas.

Me refiero específicamente a la designación de consejeros distritales y municipales del Instituto Estatal Electoral

Y a la organización de los debates entre candidatos.

La designación de esos funcionarios electorales fue realizada violando todos los procedimientos y metodología que ya se había aprobado por ellos mismos.

Fue mal utilizada una mayoría en perjuicio de la ley, por un bloque de consejeros.

Utilizaron esa mayoría quienes en su actuar parecen estar recibiendo instrucciones del Gobierno del Estado y no atendiendo las reglas del proceso electoral equitativo.

Esperamos que quienes integran el organismo electoral de los sonorenses, antepongan los principios de legalidad, transparencia, equidad, certeza, imparcialidad y objetividad.

Los ciudadanos en el Estado desean que las elecciones transcurran sin que haya espacio para la duda o la incertidumbre.

El mismo llamado,

Respetuosos de su autonomía,

Hacemos al **Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora**, para que considere **FUNDAMENTAL, La independencia en el actuar y la certeza jurídica.**

Van a contribuir así al mantenimiento de la paz pública, en el Estado de Sonora y a fortalecer la democracia.

No hay cabida aquí tampoco, para especulaciones o ambigüedades.

El **Instituto Nacional Electoral** debe también despejar toda duda respecto de su actuar y su eficiencia, para garantizar altos niveles de calidad en nuestra democracia electoral.

El espíritu y el objetivo de la Reforma Electoral aprobada en el año 2014, fue precisamente obtener una garantía de que los procesos electorales confiables en los estados;

Que se contara con organismos electorales que transmitieran la confianza ciudadana a partir de la autonomía de sus integrantes.

Lamentablemente en lo que respecta a Sonora, se encuentra en riesgo esa confiabilidad.

En Sonora encontramos a funcionarios del INE, como su Vocal Ejecutivo, que prefiere mediatizar las cuestiones relacionadas a su trabajo, antes de corregir y aclarar las irregularidades.

Irregularidades señaladas y documentadas como son la alteración del Padrón y Listado Nominal de Electores, existe una denuncia del Partido Revolucionario Institucional en ese sentido.

Como órgano rector, el INE **DEBE SER EL REFERENTE PRINCIPAL EN EL DESARROLLO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y NO MOTIVO DE SEÑALAMIENTOS.**

Debe preservar y fortalecer la confianza de la sociedad mediante la calidad de los servicios.

También los Diputados del PRI y VERDE seremos respetuosos del Proceso Electoral y vamos a promover el ejercicio de la legalidad.

Vamos a poner adelante la **LEY** para conducirnos, pero vamos a señalar lo que consideremos se aleje **de ella.**

A la administración estatal, al Poder Ejecutivo, le pedimos que se abstenga de intervenir o interferir en el proceso electoral.

La organización de las elecciones está a cargo organismos con la autonomía que les da la ley.

Y también está a cargo de los propios ciudadanos. Nada aporta para la seguridad jurídica del proceso la interferencia oficial o no oficial del Gobierno del Estado.

Y SÍ en cambio crea un clima de desconfianza.

Lo afirmamos porque existen antecedentes en la presente administración estatal de múltiples violaciones a la ley.

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios del PRI y del Partido Verde, por lo menos, hemos venido registrando que el ejercicio de gobierno en la administración estatal una constante es el incumplimiento de la Ley.

Lo hemos visto de manera directa

Lo hemos visto al escuchar interpretaciones de la ley, que no les corresponde hacer

No aceptaremos la intromisión o el incumplimiento de la ley en el proceso electoral principalmente, pero también en todos los ámbitos y lo denunciaremos oportunamente en el Pleno y ante quien corresponda.

Reitero nuestra disposición a ser respetuosos del proceso electoral que es de los ciudadanos de Sonora para que transcurra con la certeza que necesitamos.

MUCHAS GRACIAS

**POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA
CON MOTIVO DEL INICIO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Primeramente me es grato saludar a todos mis compañeros y compañeras legisladoras en éste último periodo ordinario de sesiones de ésta 60 Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, pero especialmente el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza les da la más cordial bienvenida a las diputadas y diputados propietarios que se incorporan a los trabajos legislativos, sean todos Ustedes bienvenidos.

Este día iniciamos formalmente los trabajos del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio constitucional, tiempo en el cual debemos seguir impulsando leyes y mejorando las ya existentes en favor de los Sonorenses. El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza ha sido impulsor y actor en muchos de los grandes temas que hemos analizado, debatido y aprobado a lo largo de ésta legislatura, como lo fue la armonización de la reforma educativa, la tipificación del feminicidio, la creación de la ley de bibliotecas, la construcción de la nueva ley electoral, la ley de uniformes escolares gratuitos, ley de jóvenes, entre otras.

Hoy nos encontramos inmersos en el proceso electoral, pero esto no nos debe distraer, ni dividir, sino por el contrario debemos continuar en la suma de esfuerzos que nos siga permitiendo rendirle los mejores resultados a la sociedad, ya que la responsabilidad que asumimos hace más de dos años sigue totalmente vigente.

Por ello en atención a las necesidades particulares que nos demandan los sonorenses, nuestro Grupo Parlamentario ha trabajado en la construcción de una agenda legislativa para este periodo ordinario, la cual abona y trae desarrollo en su amplio sentido a los habitantes de nuestro Estado, misma que se basamos en los siguiente ejes:

1.- El eje de educación, en el cual impulsaremos iniciativas que beneficiarán a los alumnos de nivel básico, con la finalidad de lograr más equidad y calidad en la educación; así mismo promoveremos a través de reformas a la ley de educación, iniciativas para garantizar el derecho humano al agua purificada que tienen todos los educandos en sus centros escolares. De igual forma buscaremos desde la Comisión de Educación cristalizar en un proyecto de dictamen integral las normas jurídicas necesarias para prevenir y reducir el acoso escolar. Por último se trabajará y analizará la viabilidad de contar con una Ley de Transporte Escolar que beneficie a los educandos.

2.- En el Eje de Estado de Derecho, Seguridad y Legalidad, se buscará impulsar la oportuna capacitación de los integrantes de los distintos ayuntamientos en materia de manejo y transparencia de los recursos públicos.

3.- Eje de Desarrollo Social, en el cual impulsaremos a través de iniciativas de reforma, la protección y beneficios a los adultos mayores, tutelando sus derechos, garantizando una atención permanente para ellos.

Cierro manifestando que el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza se encuentra preparado para analizar, discutir y trabajar en cada uno de éstos temas y en todos aquellos que representen bienestar para el pueblo.

Éxito para todos y cada uno de Ustedes compañeros y compañeras legisladores en este nuevo periodo ordinario.

Muchas gracias.

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.